

Formación en ética pública a la orden

El Tribunal impulsa un proceso educativo para miembros de Comisiones de Ética, con el fin de brindar una formación continua enfocada en la prevención y en la promoción y explicación de la Ley de Ética Gubernamental (LEG).



pública de prevención, que impulsa la Unidad de Divulgación y Capacitación (UDICA) del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

La jefa de esta unidad, Lesvia Salas de Estévez nos comenta más sobre este proceso de formación continua para servidores públicos.

¿A quiénes está dirigido este nuevo curso avanzado de formación?

R/ Está dirigido al grupo de servidores públicos graduados del Diplomado en Ética Pública en su primera y segunda edición.

¿Qué se busca con los cursos avanzados?

R/ Los cursos avanzados son otra etapa de la formación continua impulsada por el TEG, y tiene como principales objetivos: profundizar en el conocimiento de temas claves en el desarrollo de toda institución pública avanzada, como lo es el talento humano y combinarlo para su desarrollo desde los valores y principios de la ética pública; aprovechando recursos instalados y garantizando ingresar el tema ético desde la esencia de las instituciones. También se busca promover y motivar la práctica de los valores éticos y el desarrollo de una sana administración. Al mismo tiempo, estos cursos se vuelven una fuente de contacto con los miembros de las

A demás de los diplomados de ética pública, ahora los miembros de comisiones pueden participar en un proceso de formación continua que incluye los nuevos cursos avanzados y especializados, los cuales nacen como una alternativa para ampliar e intensificar la política

Comisiones de Ética en donde se aprovechan los espacios para dar seguimiento y monitoreo de algunas actividades.

¿Cuál sería parte de la temática que se abordará en estos cursos?

R/ Para este año 2016, se han propuesto los temas de “Ética y desarrollo del talento humano”, con el fin de proporcionar apoyo a la práctica que impulsan las Comisiones de Ética dentro de sus planes de trabajo institucionales, como lo es, el fortalecimiento al talento humano.

También se propone una “Gestión estratégica del cambio ético”. Desde el inicio del trabajo con las Comisiones de Ética se les plantea la idea de colaborar con sus instituciones para promover un cambio actitudinal que permita promover un verdadero cambio ético en sus servidores públicos, para ello se les ha planteado la estrategia educativa como una herramienta importante en el establecimiento de ese verdadero cambio de cultura ética.

Las comisiones de ética se apropiaron de esa estrategia, pero sabemos que no es la única y consideramos que este es un buen momento para reflexionar o replantear otras estrategias que permitan, junto a la anterior, un mejor impacto en la construcción de una mejor cultura ética dentro del sector público.

¿Cuántas personas se espera que participen en esta iniciativa de formación?

R/ Para este año 2016 únicamente se espera el desarrollo de dos cursos y se ha limitado a un grupo promedio de 40 participantes, con el requisito que sean graduados del primero o segundo diplomado. Por ahora tenemos una demanda mayor a la ofertada, pero el número definitivo se consolidará después de la próxima reunión informativa, a la que se estará convocando.

Comisión del INSAFOCOOP imparte capacitación de ética pública



Miembros de la Comisión de Ética del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP), impartieron el pasado 3 de marzo, una capacitación de ética pública a los servidores públicos de esa institución, la cual fue denominada: "Ética, Actitud y Compromiso".

¡Buen trabajo y gracias por compartir las actividades que realizan.

Directivos del ISDEM se capacitan en ética



El 18 de marzo de este año, el Miembro del Pleno, Dr. Salvador E. Menéndez Leal, impartió una capacitación sobre ética pública al Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), con el fin de cumplir con el mandato de la Ley de Ética Gubernamental (LEG), en el que se establece que los directivos deben dedicar por lo menos una jornada al año para discutir la LEG. La actividad fue organizada por la comisión de ética del ISDEM.

Buen trabajo y gracias por compartir las actividades que realizan.

AVISO

IV Diplomado de Ética Pública está por iniciar

A todos los miembros de Comisiones de Ética Gubernamental, que se anotaron en la preinscripción del IV Diplomado de Ética pública, se les informa que se espera atender un grupo promedio de 40 participantes; sin embargo a la fecha se tiene 50 personas pre inscritas.

Se consolidará el número definitivo después que entreguen dos formularios completos: un formulario con el compromiso individual y el otro que es la autorización de su máxima autoridad.

El cuarto diplomado está programado a desarrollarse entre los meses de abril y noviembre para que la entrega de Diplomas se realice en el mes de diciembre de 2016.

TOME NOTA

Comparta con nosotros las actividades que realiza como Comisión de Ética. Escríbanos a erika.mejia@teg.gob.sv.

Puede enviarnos una breve descripción, con una fotografía de la actividad o avisarnos, y así nosotros le damos cobertura.

Por medio de estos boletines informativos, estaremos publicando las actividades que las Comisiones de Ética realizan, con el fin de divulgar y compartir experiencias.

Asimismo, servirá para establecer un canal de comunicación entre las comisiones y el TEG, con el fin de facilitar la labor que se hace en la lucha contra la corrupción.

CONTACTO

Usted puede denunciar o avisar en forma anónima, toda falta a la Ley de Ética Gubernamental (LEG).

TELÉFONO:
2565 9300



Visite nuestra página web:
<http://www.teg.gob.sv/>

